



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE
CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN EN EL MARCO DEL D.S.29506**

**OBJETO: "TRABAJOS DE CONTINGENCIA Y REPARACION PARA ATENCION DE EMERGENCIA RED
PRIMARIA Y SECUNDARIA EN CHUQUISACA"
CODIGO DE PROCESO N° GCC-CDO-DGCH-02-16
PRIMERA CONVOCATORIA**

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPF B, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante memorándum YPF B- GCC-DRCH-ME-05/16 de fecha 25 de febrero de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° CODIGO DE PROCESO N° GCC-CDO-DGCH-02-16, para la contratación de "TRABAJOS DE CONTINGENCIA Y REPARACION PARA ATENCION DE EMERGENCIA RED PRIMARIA Y SECUNDARIA EN CHUQUISACA" – PRIMERA CONVOCATORIA.

TERCERO.- Invitar a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPF B.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

Sucre, 4 de marzo de 2016

Ing. Félix Navarro Quevedo
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

Ing. Félix Navarro Quevedo
RESPONSABLE DE CONTRATACION
DIRECTA
RCD-CHUQUISACA